Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de San Rafael

2007/2020

AFIP c/ TRAYECTO VIAL S.A. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Mendoza, de febrero de 2021.- REM

A la presentación digital que se adjunta **PROVEO**: Agréguense el instructivo y boleta de aporte acompañados. Téngase presente lo informado por la actora en cuanto a la inexistencia de medidas cautelares trabadas mediante SOJ.-

En razón de lo normado por el inciso "j" del artículo 13 de la ley 23.898 (incorporado por el artículo 37 de la ley Nº 24.073) que exime a las ejecuciones fiscales del pago de tasa de justicia, exímase a Secretaría de informar en los términos del artículo 10 "in fine", en función del artículo 14 primer párrafo de la ley 23.898.-

Atento a lo solicitado, procédase al **ARCHIVO** de las presentes actuaciones.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ADRIAN NESTOR BOLDRINI
Date: 2021.02.22 08:07:15 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MARCELO FABIAN GARNICA
Date: 2021.02.22 08:31:30 ART

#34568171#280544099#20210219101405263